

MAYOR COMPETENCIA Y CALIDAD DE LAS PENSIONES: LOS CAMBIOS EN LA OFERTA DE RENTAS VITALICIAS

Una de las medidas contempladas en la Ley N° 21.735 de Reforma Previsional y que comenzó a regir desde el 1 de septiembre es la eliminación de la comercialización de ofertas externas de renta vitalicia a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), la plataforma interconectada en que las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y las compañías de seguros de vida (CSV) consolidan la información para que quienes inicien su trámite de jubilación puedan consultar las opciones de pensión que pueden obtener.

Se trata de una modificación que, de acuerdo con el gerente de vida individual del canal corredores y negocios previsionales de Consorcio, Máximo Ossandón, "fortalece la transparencia y la comparación real entre compañías", ya que todos los pensionados tendrán acceso a la misma información y condiciones dentro del SCOMP, "sin la distorsión que podían generar las ofertas externas".

Si bien no constituye un cambio radical en el modelo, pues el SCOMP "siempre ha sido el corazón del sistema", dice Ossandón, sí marca un ajuste relevante en la forma en que se

Al inicio de este mes comenzó a regir el cambio regulatorio que elimina la posibilidad que tenían las compañías de seguros de vida para realizar ofertas externas de rentas vitalicias por fuera del SCOMP. Aquí, actores de la industria analizan el impacto esperado. POR ANDREA CAMPILAY

desarrolla la competencia y en cómo las aseguradoras deben reforzar la asesoría y la experiencia del cliente dentro de la plataforma.

El profesor asociado del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, José Luis Ruiz, explica que el SCOMP opera desde agosto del 2004 con el objetivo de aumentar la competencia y transparencia de la industria. "Sin embargo, la posibilidad de que las compañías pudiesen terminar proponiendo de manera externa una oferta mejor a la realizada por el canal del SCOMP genera temas asociados a la falta de entregar su mejor oferta en esa instancia", asegura Ruiz. Por ello, a sus ojos, es mejor para la competencia del sistema que las ofertas sean ciegas y acordes con lo competitiva que puede ser cada una de las compañías.

Por su parte, la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH)

Con la actualización de los requisitos "más personas podrán elegir una modalidad que les permite protegerse de la inflación, de la longevidad, y obtener una pensión en UF para toda la vida", dice la Asociación de Aseguradoras de Chile.

complementa que "ante la ausencia de la oferta externa, es posible que la fórmula del remate tome mayor fuerza".

Actualización de requisitos

Otro de los cambios que trajo la reforma previsional este año es la actualización de los requisitos para optar a una renta vitalicia, estableciendo una rebaja en la pensión mínima requerida para acceder a esta modalidad. De esta manera, hoy las personas que obtengan una pensión autofinanciada mayor o igual a 2 UF pueden optar por una renta vitalicia.

"Antes de ello, se requería una pensión superior a 3 UF, por lo cual más personas podrán elegir una modalidad que les permite protegerse de la inflación, de la longevidad, y obtener una pensión en UF para toda la vida", explica la Asociación de Aseguradoras de Chile. El organismo califica esta modificación como una "buena noticia".

Para Ossandón, esta rebaja es "un salto importante", ya que implica que el ahorro mínimo requerido de fondos previsionales bajó de \$ 24 a \$ 16 millones aproximadamente, ampliando y facilitando el acceso para que más chilenos opten por esta alternativa que, a su juicio, "es

más estable en tiempos de incertidumbre económica".

Asimismo, el ejecutivo de línea que esto constituye una oportunidad para que quienes aún están lejos de la edad de jubilación puedan comenzar a planificar su ahorro a través de instrumentos complementarios, como el APV, y supone a la vez un desafío para que las compañías sigan mejorando su servicio y sus capacidades de asesoría, ante un número de futuros pensionados que seguirá en aumento.

Impacto esperado

Frente a estos cambios, Ruiz cree que el impacto se verá en una "mejora en la calidad de las pensiones", ya que las compañías llegarán a la instancia de ofertas de montos de pensión con sus mejores propuestas. A ello, añade que la oferta de pensión podría mejorar ante una mayor eficiencia, ya que al eliminar pagos a intermediarios bajan los costos, y también si en un mercado competitivo, esos ahorros se traspasan a una mejor oferta para los asegurados.

Para la AACH, el desafío será monitorear cómo evoluciona el mercado bajo estas nuevas reglas, sin la oferta externa, para asegurar que los beneficios sean sostenibles en el tiempo.



Consorcio y Rentas Vitalicias: más acceso y certezas para jubilarse

El reciente cambio en el sistema previsional facilita que más chilenos elijan las Rentas Vitalicias, una opción que garantiza pensiones seguras y constantes en el tiempo.

El momento de pensionarse suele estar cargado de dudas: ¿qué modalidad elegir?, ¿cómo asegurar ingresos estables en el tiempo?, ¿qué alternativas existen más allá de la AFP? En este escenario, las Rentas Vitalicias se presentan como una opción que entrega tranquilidad y certeza.

Esta modalidad se contrata a través de una compañía de seguros de vida y entrega una pensión periódica, en UF y de por vida. Al estar expresada en UF, no se ve afectada por la inflación y mantiene su poder adquisitivo. Además, garantiza ingresos constantes durante toda la vida del pensionado, entregando seguridad y estabilidad en la etapa de jubilación. Asimismo, permite proteger a los beneficiarios en caso de fallecimiento del pensionado.

Cambios que amplían el acceso

Desde el 1 de septiembre comenzaron a regir modificaciones clave en el sistema previsional. Una de las más relevantes es la rebaja

del monto mínimo de pensión necesario para acceder a una Renta Vitalicia, que pasó de UF 3 a UF 2. “Con este cambio, el ahorro mínimo de fondos previsionales requerido bajó de \$24 a \$16 millones aproximadamente, ampliando el acceso y facilitando que más chilenos opten por esta alternativa”, señala Máximo Ossandón, gerente Vida Individual canal Corredores y Negocios Previsionales de Consorcio.

Hoy, más personas podrán optar a las Rentas Vitalicias, una modalidad que ya venía con un crecimiento sostenido en el mercado de pensiones, alcanzando un 66,5% de participación en el primer semestre de 2025, medido por prima directa. “Creemos que la Renta Vitalicia es un producto especialmente valioso porque garantiza estabilidad en tiempos de inflación o incertidumbre económica. Es una solución concreta para jubilarse con tranquilidad y que, en Consorcio, cuenta con el respaldo de nuestra alta calificación de riesgo AA+ y la confianza de más de 100 mil pensionados



Con más de un siglo de trayectoria y prestigio en Chile, Consorcio es una compañía líder en Rentas Vitalicias, que cuenta con el respaldo de su alta calificación de riesgo AA+ y la confianza de más de 100 mil pensionados vigentes bajo esta modalidad.

vigentes”, agrega Máximo Ossandón.

A quienes les interesa la Renta Vitalicia, es fundamental que se informen y asesoren con expertos. En esa línea, y como parte de su compromiso educativo, Consorcio ofrece un plan de educación financiera disponible en

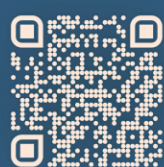
consorcio.cl/rentas-vitalicias, que incluye cápsulas didácticas en formato video para orientar a quienes inician este proceso. Con un lenguaje claro, la compañía busca simplificar la información y acompañar a las personas en una de las decisiones más relevantes de su vida.

Tu Pensión con expertos

En **Consorcio** somos confianza, solidez y respaldo en **Rentas Vitalicias**

Si necesitas asesoría, encuéntranos en

consorcio.cl



Escanea para más información en nuestra **Guía para jubilarse en Chile**



LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LAS RENTAS VITALICIAS FRENTE A LA VOLATILIDAD DEL MERCADO

Frente a factores como el aumento en la expectativa de vida y la incertidumbre económica, las rentas vitalicias se están consolidando como una alternativa previsional que ofrece ingresos estables y seguridad frente a otras modalidades de pensión. Sin embargo, aún persisten desafíos estructurales que instan a las compañías de seguros a innovar en su oferta para competir en un mercado de alto dinamismo.

Esta modalidad se caracteriza por ser irreversible, ya que la persona traspasa sus fondos desde la administradora de fondos de pensiones (AFP) a una compañía de seguros a cambio de pagos fijos, sin posibilidad de heredar el capital. Desde la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH) explican que la contratación de rentas vitalicias ha aumentado de forma significativa en los últimos meses y anticipan que esta tendencia se mantendrá, porque son “una alternativa que asegura ingresos estables y garantizados de por vida, fundamentales para enfrentar un escenario de mayor longevidad y volatilidad económica”. Según cifras del gremio, 47.379 pensionados optaron por esta modalidad en 2024.

El gerente de estudios de Ciedess, Cristián Marcó, señala que la renta vitalicia destaca por entregar un monto fijo en UF, lo que otorga mayores certezas frente a factores de incertidumbre futura. Añade que este modelo resulta más atractivo porque las aseguradoras asumen los riesgos y deben “constituir reservas técnicas para respaldar las rentas vitalicias, tanto de

La incertidumbre económica, nuevos cambios normativos y la posibilidad de acceder a un monto fijo de por vida han impulsado la demanda en el mercado de las rentas vitalicias. Expertos proyectan escenarios favorables para este segmento. POR VALENTINA CÉSPEDES

los asegurados como de sus beneficiarios”.

Para competir con las ventajas del retiro programado -como la posibilidad de herencia o la flexibilidad de cambiar de modalidad- las compañías han desarrollado productos como la renta vitalicia escalonada, que ofrece una pensión más alta en los primeros años y luego se ajusta a un monto menor y estable. Según Marcó, desde su implementación en 2022, esta

Según cifras de la Asociación de Aseguradoras de Chile, 47.379 pensionados optaron por esta modalidad en 2024.

opción se ha convertido en la segunda modalidad más elegida entre las nuevas pensiones aceptadas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), solo detrás del retiro programado.

Retos que vienen

Además de los cambios normativos que entraron en vigencia al inicio de septiembre y que, según los expertos, serán favorables, el negocio de las rentas vitalicias enfrenta desafíos estructurales, en especial por su dependencia de las tasas de interés.

El doctor en finanzas y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes, Javier Mella, explica que las tasas de interés inciden direc-

tamente en el valor final de la pensión contratada. “Mientras en marzo de este año las tasas promedio estaban en 3,30%, para julio ya habían bajado a 3,08%, con una considerable variación en los montos de las pensiones para el mismo valor del ahorro”, advierte.

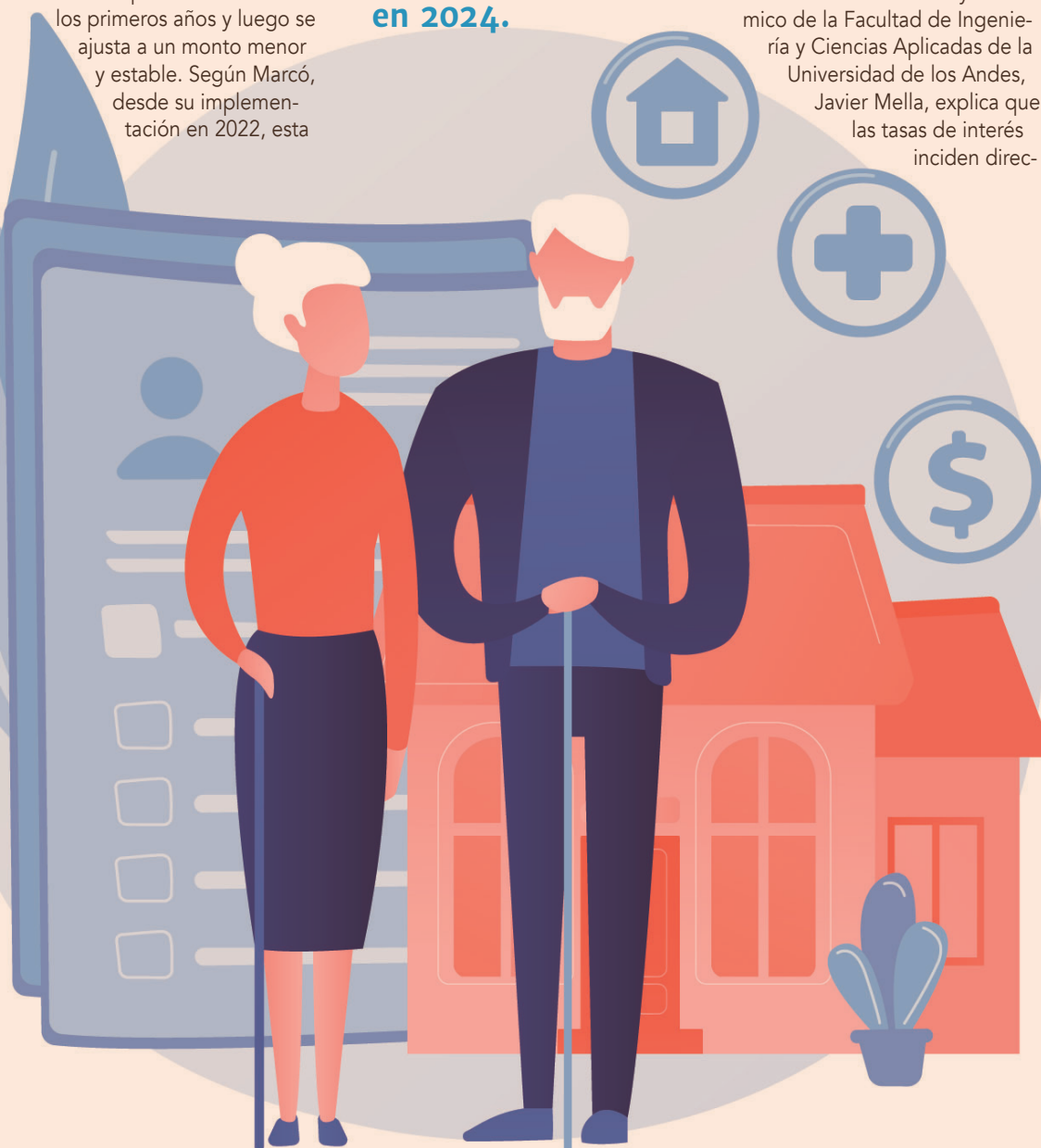
El académico de la U. de Los Andes recalca que “la decisión de la renta vitalicia es, en general, irreversible, cuando se compara con el retiro programado, que permite cambiar la modalidad de pensión.”

Pese a ello, los expertos anticipan una tendencia alcista en la contratación de rentas vitalicias durante los próximos años. “En el mediano y largo plazo prevemos un incremento en la demanda por el envejecimiento acelerado de la población”, sostiene Marcó.

En cuanto a las oportunidades de innovación, los expertos delimitan algunas formas de mejorar su competitividad frente al retiro programado. Para Mella, eso podría ocurrir, por ejemplo, a través de rentas con devolución parcial, modalidad que hoy no existe en el mercado chileno.

“Esto permitiría que, en caso de fallecimiento del pensionado, parte del monto pagado a la compañía de seguros se devuelva, reduciendo con ello la resistencia a una potencial pérdida de herencia”, analiza Mella.

Por su parte, Marcó proyecta que las innovaciones pueden concentrarse en el desarrollo de cláusulas adicionales que permitan personalizar la protección sobre la base de necesidades específicas o trayectoria de vida, como también la combinación de posibles alternativas de inversión o seguros de dependencia. “Se podrían explorar nuevos esquemas para maximizar los retornos, traspasando estos beneficios a las personas a través de las tasas ofertadas, aprovechando el crecimiento de los activos alternativos”, propone.



Compañía de Seguros

confuturo[®]
 SOMOS CChC

ALONSO ALEGRÍA, GERENTE COMERCIAL DE COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO

“La Renta Vitalicia funciona como un seguro de longevidad, al otorgar protección financiera a las personas, para toda la vida”

En un contexto de cambios demográficos inéditos en el país, donde al 2050 se estima que el 32% de la población tendrá 60 años o más, y frente a una mayor expectativa de vida que nos posiciona dentro de los países más longevos de América, las rentas vitalicias se consolidan como una alternativa clave para quienes buscan estabilidad financiera al momento de su jubilación.

Con más de 35 años de trayectoria y posicionada como una Compañía de Seguros líder en la industria nacional, pagando más de 120.000 pensiones mensualmente, en Confuturo son enfáticos en resaltar las características del producto rentas vitalicias, ya que las transforman en una alternativa que brinda protección frente a la mayor longevidad de la población.

“La renta vitalicia funciona como un seguro de longevidad, al otorgar protección financiera a las personas, para toda la vida, ofreciendo un pago fijo en UF, sin exposición a la volatilidad del mercado ni recálculos. Además, permiten contratar cláusulas adicionales que ajustan el producto a las necesidades del pensionado, que responden a distintas estrategias de liquidez y planificación financiera. Un ejemplo de esto es el Período Garantizado, que permite, en caso de fallecimiento del pensionado, asegurar a los beneficiarios legales el pago del 100% de la pensión percibida por el titular, por el período que se pacte al momento de la contratación”, afirma Alonso Alegría, Gerente Comercial de Confuturo.

La compañía, en su objetivo de contribuir al desafío país de pagar mejores pensiones, ha definido como parte de su estrategia la búsqueda constante del liderazgo en la



Alonso Alegría, Gerente Comercial de Compañía de Seguros Confuturo.

entrega de una mayor tasa de venta en una renta vitalicia, lo que se traduce en una mejor pensión, y de esta manera, ser una alternativa que pueda acompañar a más personas en su etapa de retiro, entregando estabilidad económica y tranquilidad.



Impulsando la Educación Previsional para todos

Entendiendo que el proceso de jubilación es una instancia crucial, Confuturo también ha impulsado fuertemente la promoción de la educación previsional, para lo cual, por una parte, ha desarrollado un modelo único de Asesoría Previsional y un aplicativo llamado Asesor Futuro Pensiones, y por otra, creó el sitio ComoJubilar.cl que ofrece toda la información referente al sistema previsional chileno en un solo lugar.

El Modelo de Asesoría Previsional es una implementación única de la aseguradora, que “permite a los futuros pensionados tomar decisiones conscientes e informadas. Este modelo, basado en buenas prácticas de Conducta de Mercado, acompaña al cliente en cada etapa del proceso, entregando herramientas educativas, comparativos entre modalidades y una atención personalizada que incluso puede incluir al grupo familiar, y que concluye con una llamada de validación antes de que se acepte el contrato de rentas vitalicias para asegurarnos del correcto entendimiento y total claridad de lo que está contratando”, afirma Alonso Alegría, Gerente Comercial de Confuturo.

Además, la compañía dispone de una aplicativo exclusivo, llamado Asesor Futuro Pensiones, que entrega una recomendación de al

menos dos modalidades de pensión en base a la información que provee el mismo cliente, buscando siempre la toma de una decisión informada y acorde a sus necesidades.

ComoJubilar.cl: toda la información del sistema previsional en un solo lugar

La aseguradora lanzó ComoJubilar.cl, una plataforma online gratuita y abierta a toda la comunidad, que entrega información clara, descargable y en lenguaje simple. Su objetivo es empoderar a las personas para que tomen decisiones informadas, especialmente quienes están próximos a iniciar su proceso de jubilación.

Y dadas sus características; como una navegación intuitiva y la posibilidad de aumentar o reducir el tamaño del texto entre otras implementaciones, la web fue recientemente certificada por la empresa SelloMayor, como sitio web amigable con las personas mayores, lo que refuerza el compromiso de Confuturo con promover el bienestar financiero especialmente de este segmento etario, cada vez más creciente de la población.

A la fecha, el sitio ha recibido más de 600.000 visitas y realizado asesorías a cerca de 1.000 usuarios sobre temas previsionales, avanzando así en el objetivo de Confuturo de contribuir a la educación previsional de las personas en Chile.

Con más de 35 años de trayectoria y posicionada como una Compañía de Seguros líder en la industria nacional, pagando más de 120.000 pensiones mensualmente, en Confuturo son enfáticos en resaltar las características del producto rentas vitalicias como una alternativa que brinda protección frente a la mayor longevidad de la población.